

Cultura YERBA BUENA, 1 0 AGO 1984 /4

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE YERBA BUENA

RDENANZA NO 070

OUMARSGICHOT

wistenciales de nues

is servicios a toda la

ms un doble beneficto

en cuenta el espirit

of ab soloan noismen

S SISIVE SE OFFICE

Senze: 95 ornetes

POR ELLO:

VISTO:

Las celebraciones de cada una de las fechas Patrias; y

CONSIDERANDO:

Que como Argentinos natívos o por opción, y teiendo en cuenta el estado Democratica de la Nación // ue de una manera u otra, se hicieron acreedores de recordación;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: El Departamento Ejecutivo, procederá con el lempo que estime prudencial antes de festejarse y/o conmemorarse fechas atrias, a invitar a todos los vecinos y/o empresarios localizados en la liudad, para que procedan a embanderar los respectivos frentes de sus // ropiedades .-

ARTICULO SEGUNDO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVESE .-

H. CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

YERBA BUENA